



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – EL COLLAO ILAVE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70 200



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cangalli, 05 de diciembre de 2024

OFICIO N° 043-2024-UGEL-C-D-I.E.P. N° 70 200.C.

SEÑORA : Dra. NORKA B. CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
– EL COLLAO

ASUNTO : REMITO ROL DE VACACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
CON CARGO TRABAJADOR DE DERVICIO DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA PRIMARIA 70200 PARA EL AÑO ESCOLAR 2025.

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de hacerle extensivo un saludo cordial a nombre de la Comunidad Educativa 70200 de Cangalli, al mismo tiempo remito **EL ROL DE VACACIONES ANUALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CON CARGO TRABAJADOR DE SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN**. Para el año escolar 2025, En cumplimiento al Decreto Legislativo N°276, que corresponde gozar de 30 días de vacaciones

Adjunto al presente.

- Resolución Directoral de aprobación
- Solicitud del personal administrativo

Sin otro en particular provecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Prof. Maria Garcia Jamachi
DIRECTORA